

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Atención médica prehospitalaria del Centro Regulator de Urgencias Médicas
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios
- Homoclave: TR-SESEQ-012
- Nombre del Trámite: Atención médica prehospitalaria del Centro Regulator de Urgencias Médicas
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSTANCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Tutor, Interesado, Padres
- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: Propiciar la coordinación de los servicios de atención medica prehospitalaria y hospitalaria, asegurando a la población, una atención de urgencias, oportuna, organizada y efectiva desde el sitio del incidente, con personal capacitado
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio La atención se brindará cuando sea solicitado el servicio por los canales de comunicación entre unidades del sector salud o a través del 911. La atención médica prehospitalaria se da en el sitio del accidente o en el lugar donde se agudiza la enfermedad.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Recibir atención médica prehospitalaria
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:35 Otros:Capítulo II Sección V

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 17681
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 18810
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Inmediato
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
  - Nombre: Directorio de la Red de Servicios de Salud del Estado de Queretaro (SESEQ)
  - Identificador del formato: FMS-SESEQ-001
- 
- Nombre: Parte de Atencion Medica Prehospitalaria SESEQ

- Identificador del formato: FMS-SESEQ-004

---

- Nombre: Parte de Atención Médica Prehospitalaria 2 SESEQ  
- Identificador del formato: FMS-SESEQ-003

---

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Servicios Médicos Hospitalarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud de Estado de Querétaro (SESEQ).  
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 28 y 41 Otros

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 1  
- Número de requisitos que son parte del formato: 0  
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

#### 1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial con fotografía

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:  
Para el cotejo del servidor público

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí  
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La resolución es diferente para cada paciente de acuerdo a su condición clínica, considerando si se pone en peligro la vida, un órgano o su función, con el fin de lograr la limitación del daño y su estabilización orgánico-funcional, desde los primeros auxilios hasta la llegada y entrega a un establecimiento para la atención médica con servicio de urgencias, así como durante el traslado entre diferentes establecimientos a bordo de una ambulancia.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Medios Alternativos

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No  
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No  
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No  
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No  
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No  
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No  
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No  
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No  
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No  
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No  
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No  
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí  
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí  
- Número telefónico: 911  
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

- 1 Solicita el servicio a través del 911.
- 2 Refiere el tipo de servicio o emergencia para el que requiera asistencia.
- 3 Reporta datos necesarios para la atención.
- 4 Acude ambulancia.
- 5 Se atiende solicitud.
- 6 Cuando el solicitante esta en condiciones de brindar datos, proporciona los datos necesarios.
- 7 Si se resuelve la situación se retira la ambulancia
- 8 Si no se resuelve se traslada al solicitante de atención a una unidad hospitalaria que pueda atender la situación.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Hugo Daniel Cerrillo Cruz	Contacto oficial	HUGOCC@seseqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

**Descripción del modulo:**

Servicios de Salud del Estado de Querétaro

**Domicilio**

Calle Circunvalación No. Exterior 6, No. Interior 0 Col. Jardines de Querétaro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76020

**Atención telefónica:**

4412960032 , Ext. .

**Correo electrónico:**

seseq@qro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 13:00 p.m.

**Notas**

N/A

### Denuncia

**Nombre completo:**

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

jlmunizoicseseq@gmail.com

**Dirección:**

Privada Circunvalación ,6 ,Jardines de Queretaro ,76020 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Mínimo de unidad:
- Máximo de unidad:
- Monto (\$) Mínimo \$0.00
- Monto (\$) Máximo \$0.00

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No